

FEDERACIÓN GALLEGA DE PADEL

PROTOCOLO – COVID 19

ENTRENAMIENTOS

COMPETICIÓN - TORNEOS Y CAMPEONATOS

22 de Junio de 2020

Última modificación 23 de Abril de 2021

PROTOCOLO GENERAL

Para la realización de torneos federados por la Federación Gallega de Pádel, se seguirán las normas establecidas en el protocolo general publicado por la Secretaría Xeral do Deporte, que se podrán consultar en el siguiente enlace:

https://deporte.xunta.gal/sites/w_deport/files/documentacion/convocatorias/protocolo_fisicovid.pdf

Estas normas se resumen en:

1. Medidas de desinfección y limpieza de superficies y material
2. Medidas para los agentes que directa o indirectamente participen en la práctica deportiva (Entrenadores, jugadores, árbitros, acompañantes, público, etc.)
 - Generales
 - Desplazamientos
 - Alimentos, bebidas o similares
3. Otras medidas:
 - Organizativas
 - Información
 - Formación
4. Comunicación y seguimiento de sintomatología

Informar al servicio gallego de salud (SERGAS) a través del siguiente enlace:

<https://www.sergas.es/Saude-publica/Novo-coronavirus-2019-nCoV?idioma=es>

PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA TORNEOS Y CAMPEONATOS FEDERADOS

Las personas involucradas en la competición, deportistas, árbitros, personal de organización, público,..., deben realizar un chequeo previo de los síntomas del Covid-19. En caso de presentar algún síntoma está prohibido asistir a la competición.

A tal efecto, cada club organizador dispondrá de un termómetro infrarrojos para la toma de temperatura de todas las personas que vayan a acceder a la instalación. En caso que alguna de ellas supere los 37,5°C, no podrá entrar en la instalación.

Si alguna de estas personas fuese un jugador perteneciente a la competición, se dará el partido como perdido por lesión para la pareja del jugador que supere esta temperatura corporal.

En todos los casos la persona implicada no podrá entrar en la instalación y se deberá informar a las autoridades sanitarias.

Las medidas específicas son las siguientes:

CLUB ORGANIZADOR

1. Designar una persona encargada de mantener y controlar las medidas de higiene y seguridad.
2. Mantener la instalación, las superficies y los materiales utilizados debidamente desinfectados en todo momento.
3. Ventilar la instalación periódicamente.
4. Señalizar la entrada y salida del club, y los accesos a las pistas para controlar el flujo de personas. En la medida de lo posible la salida de la instalación deberá realizarse por un lugar distinto a la entrada, en caso contrario deberá separarse y señalizarse los canales de entrada y salida a la instalación, permitiendo mantener las distancias de seguridad recomendadas.
5. Mantener las especificaciones de aforo permitidas por la Xunta de Galicia. Actualmente se permite público siempre que permanezca sentado y que no se supere el setenta y cinco por ciento del aforo permitido, con un límite máximo de trescientas personas para lugares cerrados y de mil personas tratándose de actividades al aire libre.
6. Informar a todos los presentes en el Club, de seis años de edad en adelante, del uso obligatorio de las mascarillas, excepto los jugadores mientras están compitiendo.
7. En la entrada de la instalación se dispondrá de un Punto Higiénico para la desinfección de manos de las personas que acceden.
8. Proporcionar a los jugadores un método de pago seguro de la inscripción: transferencia, TPV,..
9. Delimitar la zona del Juez Árbitro, situando alrededor de la mesa una zona acotada de un mínimo de 1,5 m de separación en todos sus lados
10. En competiciones, proporcionar un bote de bolas nuevo para cada partido o desinfectar las bolas del partido anterior para usar en otro partido.
11. En caso de que la instalación tenga puerta de acceso, mantenerla siempre abierta e igualmente en el caso de las pistas.
12. Separar los bancos o sillas de descanso de cada pareja un mínimo de 6 metros.
13. Los vestuarios y duchas deberán estar preparados y desinfectados siguiendo las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias, debiendo figurar en la entrada del vestuario el aforo máximo permitido.

14. Al finalizar cada partido desinfectar la red y las sillas y/o bancos de jugadores.

15. **Entrega de premios de competiciones:**

- La entrega de trofeos se realizará inmediatamente al terminar cada final en la zona habilitada para ello y manteniendo las distancias de seguridad recomendadas. Se evitará la entrega conjunta de todas las categorías.
- Se instalará una mesa de trofeos en donde únicamente estarán los trofeos de la pareja receptora en cada momento.
- Únicamente podrán participar la pareja receptora del trofeo y/o premio, un representante del Club Organizador y en su caso un representante de la FGP.
- En el caso de que fuera posible se permitirá realizar una foto de recuerdo de cada entrega, únicamente con la pareja receptora del trofeo y manteniendo la distancia de seguridad.
- No se realizará la habitual foto de familia con todos los finalistas.

Previamente a la disputa del primer partido de la competición, todos los jugadores, entrenadores, árbitros y personal de organización, deberán cubrir el **Documento de Declaración Responsable**, por el cual acepta las condiciones en las cuales se desarrolla la competición y se compromete a seguir las medidas personales de higiene y prevención.

JUEZ ÁRBITRO – ADJUNTOS

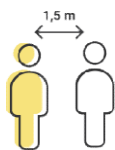
MEDIDAS COMUNES



SITUACIÓN	MEDIDAS ESPECÍFICAS
Entrada de los partidos del enfrentamiento	El juez árbitro indicará a los jugadores la pista en la que disputarán cada partido.
Material de trabajo (ordenador, bolígrafos, rotuladores,...)	El juez árbitro y cada uno de sus adjuntos utilizarán su propio material. En caso de compartir algún material deberán desinfectarlo antes y después de su uso
Entrega y apertura del bote de bolas	El juez árbitro y sus adjuntos serán los encargados de llevar el bote a la pista y abrir el bote de bolas
Entrega de botellas de agua	El juez árbitro y sus adjuntos entregará una botella de agua a cada jugador que no podrá compartir en ningún momento
Indicaciones antes de empezar el partido a los jugadores	El juez árbitro mantendrá la distancia de seguridad durante las indicaciones
Entrada en la pista para resolver situaciones de reglamentación	El juez árbitro y los jugadores mantendrán siempre la distancia de seguridad

JUGADORES

MEDIDAS COMUNES



SITUACIÓN	MEDIDA
Durante la estancia en espacios comunes del club o instalación	Todos los jugadores deberán llevar la mascarilla, respetar la distancia de seguridad y mantener la higiene de manos.
Acceso a la pista para el partido Salida de la pista al finalizar el partido	Respetar las señalizaciones del club para el acceso y salida de la pista
Durante la práctica deportiva, entrenamientos o competiciones	No es obligatorio el uso de mascarilla, solo en este caso
Utilización de las bolas durante el partido	El envío de las bolas a la pareja oponente y al compañero se realizará con la pala o con el pie. En los descansos del partido se recomienda la desinfección de manos con gel hidroalcohólico
Higiene de los jugadores durante el partido	Se recomienda utilizar muñequeras, toalla, cintas del pelo, gorras,... y todo aquel material que evite el contacto de las manos en la cara como consecuencia de la sudoración durante los partidos
Evitar el contacto físico con la pareja oponente	Se eliminan los saludos con contacto físico antes y después del partido. Mantener la distancia de seguridad en los cambios y salida de pista en los descansos
Evitar el contacto con los materiales de la pista	Se evitará el contacto con la red, cristales, verjas,... Prohibido el secado de manos con los cristales de la pista
Conversaciones entre los componentes de la pareja	Mantener la distancia de seguridad
Uso de bebidas y comida durante los partidos	Cada jugador dispondrá de su propia bebida y comida y no podrá compartir ninguno de estos elementos con ninguna persona
Recogida de bolas al finalizar el partido	Al finalizar el partido, se depositará en la papelera todo el material personal desechable (botellas, papel higiénico,...) Uno de los jugadores de la pareja ganadora dejará el bote de bolas en la mesa del juez árbitro

ENTRENADORES

MEDIDAS COMUNES



SITUACIÓN	MEDIDA
Durante la estancia en espacios comunes del club o instalación	Los entrenadores deberán llevar la mascarilla, respetar la distancia de seguridad y mantener la higiene de manos.
Acceso a la pista para el partido Salida de la pista al finalizar el partido	Respetar las señalizaciones del club para el acceso y salida de la pista
Indicaciones a los jugadores durante el partido	El entrenador se situará a una distancia mínima de 1,5 metros de los jugadores, debiendo utilizar mascarilla en todo momento

PÚBLICO Y ACOMPAÑANTES

MEDIDAS COMUNES



Deberán cumplir con las normas del Club Organizar de la competición, que seguirán lo establecido en el protocolo general de la Secretaría Xeral de Deportes.